

CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 113-PLE-CNE-2024

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador - Código de la Democracia; y, los artículos 4 y 5 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral, se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral a realizarse el día **lunes 23 de diciembre de 2024, a las 15H30**. La sesión se desarrollará utilizando medios electrónicos y el link se remitirá mediante correo electrónico institucional con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° **Conocimiento** del Informe Técnico de Validación y Verificación en campo de Cambios de Domicilio para la "Elección de Alcalde o Alcaldesa y Concejales del cantón Sevilla Don Bosco, de la provincia de Morona Santiago";
- 2° **Conocimiento y resolución** respecto del Informe Técnico CNE-DNFPE-2024-0046-IT, referente al cumplimiento de requisitos para la calificación de proveedores de promoción electoral para las "Elecciones Generales 2025"; y,
- 3° **Conocimiento y resolución** respecto del Informe Técnico Nro. CNE-DNFPE-2024-0047-IT, sobre los medios de comunicación social y empresas de vallas publicitarias que incumplieron requisitos, especificaciones técnicas y/o procedimiento para calificarse como

proveedores de promoción electoral, para las “Elecciones Generales 2025”.

Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.
SECRETARIO GENERAL